



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las veintitrés horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veinticinco, se procede a publicar en los Estrados Físicos y Electrónicos de la Comisión Regional de Procesos Electorales el **FE DE ERRATAS** al **ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN REGIONAL DE PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE HERMES LEONARDO CALVA CRUZ, COMO PERSONA CANDIDATA A INTEGRAR EL CONSEJO NACIONAL.**-----

Lo anterior para efectos de publicidad del mismo.-----

Carlos Ignacio González Martínez, Secretario Ejecutivo de la Comisión Regional de Procesos Electorales.-----



CARLOS IGNACIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO





Se emite la **FE DE ERRATAS** al **ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN REGIONAL DE PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE HERMES LEONARDO CALVA CRUZ, COMO PERSONA CANDIDATA A INTEGRAR EL CONSEJO NACIONAL.**

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El día veintiuno de septiembre de dos mil veinticinco, se publico en Estrados Físicos y Electrónicos de la Comisión Regional de Procesos Electorales el **ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN REGIONAL DE PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE HERMES LEONARDO CALVA CRUZ, COMO PERSONA CANDIDATA A INTEGRAR EL CONSEJO NACIONAL.**

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que dentro del **ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN REGIONAL DE PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE HERMES LEONARDO CALVA CRUZ, COMO PERSONA CANDIDATA A INTEGRAR EL CONSEJO NACIONAL,** se asentó por lo por error los nombres; por lo que es necesario emitir una **FE DE ERRATAS**, a fin de que quede asentado de manera correcta los nombres de los candidatos al Consejo Nacional de la Demarcación Territorial Álvaro Obregón.

Esta Comisión considera procedente emitir la correspondiente **FE DE ERRATAS**, a efecto que que en el acuerdo en comento, se señale de manera correcta de la fechas.

En mérito de lo expuesto se emite la siguiente **FE DE ERRATAS**

1...

DICE

(...) DEL REGISTRO DE HERMES LEONARDO CALVA CRUZ, COMO PERSONA CANDIDATA A INTEGRAR EL CONSEJO NACIONAL.

(...) DEL LOS REGISTROS DE HERMES LEONARDO CALVA CRUZ Y ROBERTO GIL ZUARTH COMO PERSONAS CANDIDATAS A INTEGRAR EL CONSEJO NACIONAL.

2...

DICE

(...) DEL REGISTRO DE HERMES LEONARDO CALVA CRUZ, COMO PERSONA CANDIDATA A INTEGRAR EL CONSEJO NACIONAL.

DEBE DECIR

(...) DEL LOS REGISTROS DE HERMES LEONARDO CALVA CRUZ Y ROBERTO GIL ZUARTH COMO PERSONA CANDIDATAS A INTEGRAR EL CONSEJO NACIONAL.

3...

DICE

El dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco, la Comisión Regional de Procesos Electorales, recibió el registro de **HERMES LEONARDO CALVA CRUZ**, como persona candidata al Consejo Nacional.

DEBE DECIR

El dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco, la Comisión Regional de Procesos Electorales, recibió el registro de **HERMES LEONARDO CALVA CRUZ** y **ROBERTO GIL ZUARTH** como personas candidatas al Consejo Nacional.

4...

DICE

En ese orden de ideas, es de mencionarse que con su registro, **HERMES LEONARDO CALVA CRUZ** presentó los siguientes documentos:

En ese orden de ideas, es de mencionarse que con su registro, **HERMES LEONARDO CALVA CRUZ** y **ROBERTO GIL ZUARTH** presentarán los siguientes documentos:

5...

DICE

Atendiendo a lo anterior, considerando que **HERMES LEONARDO CALVA CRUZ**, cumplió a cabalidad con los requisitos de elegibilidad

DEBE DECIR

Atendiendo a lo anterior, considerando que **HERMES LEONARDO CALVA CRUZ** y **ROBERTO GIL ZUARTH**, cumplieron a cabalidad con los requisitos de elegibilidad (...)

6...

DICE

PRIMERO: Se declara la **PROCEDENCIA** del registro de **HERMES LEONARDO CALVA CRUZ**, como persona candidata a integrar el Consejo Nacional.

DEBE DECIR

PRIMERO: Se declara la **PROCEDENCIA** del registro de **HERMES LEONARDO CALVA CRUZ** y **ROBERTO GIL ZUARTH**, como persona candidata a integrar el Consejo Nacional.

FE DE ERRATAS

PRIMERO. Se emite la presente **ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN REGIONAL DE PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LOS REGISTROS DE HERMES LEONARDO CALVA CRUZ Y ROBERTO GIL ZUARTH COMO PERSONAS CANDIDATAS A INTEGRAR EL CONSEJO NACIONAL**, mediante las cuales modifican los nombres asentados.



Lo no expresado en la presente **FE DE ERRATAS**, inserto en el acuerdo anteriormente mencionado, queda incólume en su contenido y quedando conforme el mismo número de acuerdo.

SEGUNDO. - Publíquese en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Regional de Procesos Electorales, y notifíquesele a la interesada.

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Regional de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, publicar la presente fe de erratas en los estrados físicos y electrónicos de este órgano partidista para su máxima publicidad.

CUARTO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Regional de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, notificar la presente fe de erratas a la Comisión Nacional de Procesos Electorales.

QUINTO: Regístrese, archívese y provéase lo necesario para su cumplimiento.



JUAN CARLOS GARCÍA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE



CARLOS IGNACIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

